

ACTA N° 2 -

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA LA ELECCIÓN DE DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DENOMINADA Junta de Vecinos P. 36 Puro los Rofes DE LA COMUNA DE SANTA MARIA.

En Santa María, a 24 días del mes de Octubre de 2019, siendo las 19⁰⁰ horas, reunidos en Asamblea General Ordinaria en el local ubicado en

Los Rofes s/n.

y con la asistencia de 36 socios se inicia el proceso eleccionario del Directorio de la organización denominada Junta de Vecinos P. 36 Puro los Rofes con personalidad Jurídica N° 305.

Preside la reunión, Laura Quilera Jara y

Actúa como Secretario Jofre Verdugo Rojas;

ambos miembros de la Comisión Electoral.

Se inscribieron como candidatos los socios que se individualizan a continuación, habiéndose verificado previamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, sus modificaciones y los estatutos por los que se rige la organización.

CANDIDATO 1

Nombre	JOLANA DONOSO ROJAS
Cédula de Identidad	
Domicilio	

CANDIDATO 2

Nombre	RODRI ESCOBAR FERREIRA
Cédula de Identidad	
Domicilio	

CANDIDATO 3

Nombre	ERIKA BERRIOS GONZALEZ
Cédula de Identidad	
Domicilio	

CANDIDATO 4

Nombre	RAFAEL GUERRA PAEZ
Cédula de Identidad	
Domicilio	

CANDIDATO 5

Nombre	NAUICIO VERA SILVA
Cédula de Identidad	
Domicilio	

CANDIDATO 6

Nombre	Jacqueline Anicibia Molina
Cédula de Identidad	
Domicilio	

CANDIDATO 7

Nombre	
Cédula de Identidad	
Domicilio	

CANDIDATO 8

Nombre	
Cédula de Identidad	
Domicilio	

Levantada el Acta de Escrutinio, se reúnen los candidatos que obtuvieron las 6 primeras mayorías para conformar el Directorio Titular y Suplente, ocupando el cargo de Presidente por derecho propio quien logró la primera mayoría y los otros cargos, cumpliendo las disposiciones de la Ley N° 19.418 y los Estatuto de la organización. Se adjunta acta del Directorio.

MIEMBROS TITULARES**Presidente**

C. de Identidad
Domicilio
Firma

: JOVANA DONOSO ROJAS
:
:
:
:

Secretario

C. de Identidad
Domicilio
Firma

: MARIA ESCOBAR FERRERA
:
:
:
:

Tesorero

C. de Identidad
Domicilio
Firma

: MAURICIO VEAS SILVA
:
:
:
:

MIEMBROS SUPLENTE**1° Director**

C. de Identidad
Domicilio
Firma

: Erika Beiris Gonzalez
:
:
:
:

2° DIRECTOR

C. de Identidad
Domicilio
Firma

: Jacqueline Anicibia Molina
:
:
:
:

3° DIRECTOR

C.I. de Identidad
Domicilio
Firma

: Karl Guerra Paz
:
:
:
:

De acuerdo a la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones, el Directorio durará 3 años en su cargo.

El Directorio entrará en vigencia una vez que se obtenga la Sentencia de Aprobación del proceso de calificación de la elección, que efectúa el Tribunal Electoral Regional.

En comprobante a los acuerdos adoptados, firman la presente acta los integrantes de la Comisión Electoral y se adjunta la nómina de votantes en el proceso electoral.



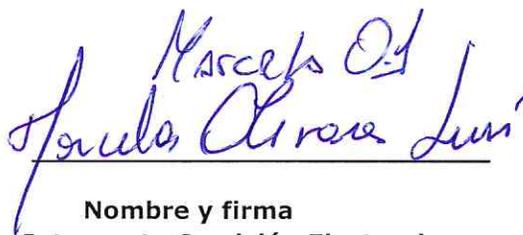
Nombre y firma

Presidente Comisión Electoral



Nombre y firma

Integrante Comisión Electoral



Nombre y firma

Integrante Comisión Electoral



Nombre y firma

Integrante Comisión Electoral



Nombre y firma

Integrante Comisión Electoral

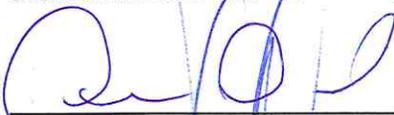
ACTA 3.-

En Santa María, a 24 días del mes de Octubre del 2019, siendo las 21:15 hrs., se reúnen los 6 Directivos elegidos con finalidad de nombrar los cargos Titulares y Suplentes, se reitera que la primera mayoría por la votación obtenida le corresponde a doña Jovana Donoso Rojas, quien asume como Presidenta de la Organización, se reúne el Presidenta con los Directores Titulares y eligen como Secretaria a doña María Escobar Ferreira y eligen como Tesorero a doña Mauricio Veas Silva.-

Por último para elegir los Directores Suplentes que obtuvieron la misma votación (0 votos), revisando la fecha de inscripción en el registro de socios, doña Erika Berrios González presenta mayor antigüedad sobre los otros directores, para elegir el 2do. Y 3er. Director Suplentes que obtuvieron la misma fecha de inscripción en el registro de socios, realizan un sorteo y eligen como 2do. Director Suplente a doña Jacqueline Arancibia Molina y el 3er. Director Suplente eligen a doña Carol Guerra Paez, en definitiva el 1er. Director Suplente le corresponde a doña Erika Berrios Gonzalez, el 2do Director Suplente le corresponde a doña Jacqueline Arancibia Molina y el 3er. Director Suplente le corresponde a doña Carol Guerra Paez.-

En definitiva la Directiva queda compuesta de la siguiente manera para los períodos Octubre 2019 a Octubre 2022.-

PRESIDENTA : **JOVANA DONOSO ROJAS**
SECRETARIO : **MARIA ESCOBAR FERREIRA**
TESORERO : **MAURICIO VEAS SILVA**
SUPLENTES:
1ER. DIRECTOR : **ERIKA BERRIOS GONZALEZ**
2DO. DIRECTOR : **JACQUELINE ARANCIBIA MOLINA**
3ER. DIRECTOR : **CAROL GUERRA PAEZ**



JOVANA DONOSO ROJAS



MAURICIO VEAS SILVA



JACQUELINE ARANCIBIA MOLINA



MARIA ESCOBAR FERRERIA



ERIKA BERRIOS GONZALEZ



CAROL GUERRA PAEZ